



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la revolución mexicana

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco a 19 de Abril de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/000713/2022

Asunto: Ampliación de recursos

Lic. José Antonio Alejo Hernández  
Secretario del Ayuntamiento  
PRESENTE.

En atención a su oficio SA/0678/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas 21101, 21102, 21401, 21503, 21601, 22104, 22106, 24601, 29301, 29401, 29601, 32903, 35201, 35501 y 44113, por un importe de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 115 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 0313, con Recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Carlos Fernando Juárez Torres  
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osune Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contadora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lacra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutero  
EBM/JHT



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2022 "Año de Ricardo Flores Magón,  
creador de la Revolución Mexicana"

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de agosto de 2022

NO. OFICIO: DP/SPR/001753/2022

Asunto: Transferencia de recursos

**Gualberto Iván Luna Jiménez**

Coordinador del Archivo General Municipal

Presente.

En atención a su oficio CAGM/0027/2022, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **21102.- Equipos menores de oficina, 27201.- Prendas de protección personal, 29101.-Herramientas menores**, por la cantidad de **\$107,364.53** (Ciento siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos 53/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestal número **1214** con Recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**

Director de Programación

Firma en suplencia por ausencia, de conformidad con el  
oficio DP/1072/2022

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
  - C.c.p.- Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento.
  - C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
  - C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- Atcnos/Minutario  
EPM/JHT



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la revolución mexicana"

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 26 de julio de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/001548/2022

Asunto: Aprobación de recursos

**Mtro. José Antonio Burelo Cacho**  
Coordinador de Proyectos Estratégicos y Vinculación  
Presente.

Con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco publicado en el Periódico Oficial, Edición: 8327, Suplemento B, Época 7A, del día 25 de Junio de 2022, le informo que se aprobó un presupuesto total de **\$1,516,788.37** (Un millón quinientos dieciséis mil setecientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.), para los proyectos y/o acciones que se detallan a continuación. Así mismo anexo las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria Iniciales para su firma.

36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación			1,516,788.37
1	Participaciones			706,471.23
P005	Política y Gobierno			706,471.23
00533	Gastos de Operación de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación			687,083.24
1000	SERVICIOS PERSONALES			19,387.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			3,887.99
21101	Materiales y útiles de oficina			2,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción			6,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos			3,000.00
21601	Material de limpieza			3,000.00
24501	Material eléctrico y electrónico			1,600.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios			810,317.14
5	INGRESOS PROPIOS			37,711.96
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			37,711.96
K0535	Equipamiento para la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación			37,711.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			12,596.21
51101	Mobiliario			16,854.19
52101	Equipos y aparatos audiovisuales			8,261.56
59101	Software			772,605.18
P005	Política y Gobierno			628,763.40
00532	Gastos de Administración de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación			628,207.40
1000	SERVICIOS PERSONALES			556.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			556.00
21102	Equipos menores de oficina			143,841.78
00534	Materiales para adecuación de oficinas de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación			143,841.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			16.80
24201	Cemento y productos de concreto			29,300.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso			35,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio			24,227.66
24701	Artículos metálicos para la construcción			55,297.32
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la revolución mexicana"

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 07 de octubre de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/002327/2022

Asunto: Transferencia y Recalendarización de recursos

Lic. Nelly García Ferrer

Directora de Educación, Cultura y Recreación  
PRESENTE.

En atención al oficio DECUR/0882/2022, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas 21101, 21102, 21601, 21702, 22102, 22301, 33604, 23701, 24701, 27401, 29601, 35301, 38201 y 44113 por la cantidad de \$230,524.68 (Doscientos treinta mil quinientos veinticuatro pesos 68/100 M.N.) y recalendarización de recursos para las partidas 21503, 24101, 24201, 24301, 24401, 24501, 24601, 24901, 25601, 29101, 32302 y 34701, por un importe de \$156,386.98 (Ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos 98/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada, con las adecuaciones presupuestarias números 1541 con Recursos de Participaciones; MI420 y 1540 con Recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres  
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidenta Municipal de Centro. - Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario  
EPM/JHT.

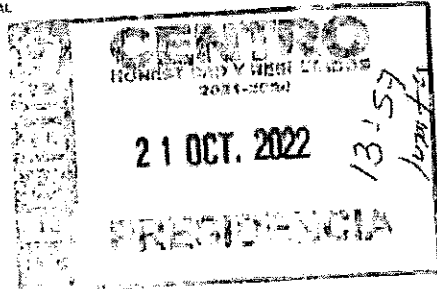


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

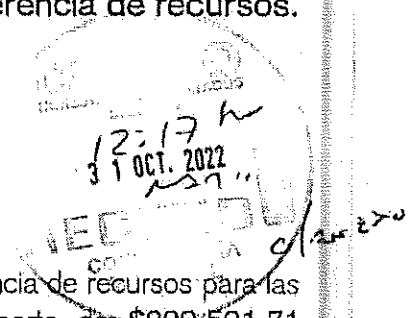
"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la revolución mexicana"



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2022  
No. OFICIO: DP/SPR/002435/2022  
Asunto: Transferencia de recursos.

Lic. Nelly García Ferrer.  
Directora de Educación, cultura y recreación.  
PRESENTE.



En atención al oficio DECUR/0916/2022, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas 21503, 21702, 24701, 24901, 27401 y 21102, por un importe de \$229,591.71 (Doscientos veintinueve mil quinientos noventa y un pesos 71/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con las adecuaciones presupuestarias números 1609 y 1610 con Recursos de Ingresos Propios.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud, quedo a sus órdenes

Atentamente



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

  
Carlos Fernando Juárez Torres  
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Ojuna Huerta, - Presidente Municipal de Centro. - Para su superior conocimiento.
  - C.c.p.- Lic. Fernando Fajardo Falcón, - Director de Finanzas. - Para su conocimiento
  - C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León, - Contralora Municipal. - Para su conocimiento
  - C.c.p.- M.A. Gustavo Arriero Lastra, - Director de Administración. - Para su conocimiento.
- Archivo/Minutario  
EPM/AGS.

